

Santa Fe, 31 de agosto de 2020

VISTO el Expte. DTE N° 82/2020, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Blanco, Liliana Mabel**, DNI N° 28.303.013, egresada de la carrera Tecnicatura Univ. en Tecnologías de la Información (EaD) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Blanco, Liliana Mabel

**TÉCNICA UNIVERSITARIA EN
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 268

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GRETNER
Decano

Ing. Raúl Héctor REGALINI
Secretario Académico y de Planeamiento